



M. y R. Ayuntamiento.

Fran.º Tomas Mado, natural de Castellón,  
Reyno de Valencia, a V.º. respetuosamente es-  
pone: que hace tres años que se halla des-  
de en el Partido de las Encinas término y juris-  
dicción de esta villa para el Regio Alcaide, en  
cuyo día misma, en cuyo tiempo ha expre-  
samente debe de este consentimiento y venta foro  
levantar en vicindad del expresado en Pueblo  
y situado en este p.º. deitar los mayores gastos  
q.º de otro modo se ocasionar. Para verifi-  
carlo de la manera q.º comprende ha exigido  
de la R.º. Justicia de esta villa de Castellón  
la oportuna certificación de buena conduc-  
ta que es la que acompaña á esta pre-  
sente solicitud, por lo que pidiendo de V.º.  
se admita como vecino de esta villa.